

*Naciones Unidas*  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



**CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES**

*Documentos Oficiales\**

PRIMERA COMISION  
Séptima sesión  
celebrada el  
miércoles 19 de octubre de 1988  
a las 15.00 horas  
Nueva York

**ACTA TAQUIGRAFICA DE LA SEPTIMA SESION**

Presidente: Sr. ROCHE (Canadá)

**SUMARIO**

**DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL DESARME (continuación)**

\* La presente acta esta sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2 750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán despues de la clausura del periodo de sesiones, en un fasciculo separado para cada Comisión

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

TEMAS 52 A 69, 139, 141 Y 145 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL DESARME

Sr. BASSANTE (Ecuador): Mi delegación estima que el debate sobre los temas de desarme en cada período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas es un acto de fe en la inteligencia de la especie humana y en la capacidad de la Organización mundial en cuya creación el desarme constituyó una de las motivaciones fundamentales.

El Ecuador no puede permanecer silencioso ante el espeluznante nivel de gastos en armamentismo, cuya cifra ya alcanza el 6% del total de la producción mundial, mientras los países en desarrollo acusan una crisis económica aguda y de características estructurales.

El planeta no es de propiedad de las superpotencias únicamente; cuentan los pueblos y países en desarrollo que constituyen la mayoría de la especie, el pleno derecho que los asiste a que los recursos humanos, los de la ciencia y la tecnología y los recursos naturales se canalicen más bien hacia el objetivo pacífico del desarrollo.

Considera mi país que se torna ineludible fortalecer el papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme, y a pesar de los escasos resultados del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, no debe ser el desaliento el que prevalezca; todo lo contrario, esa experiencia debe servir para que reflexionemos con más serenidad y profundidad a fin de corregir errores del pasado.

El acuerdo suscrito entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para eliminar los misiles de alcance intermedio y de alcance menor basados en tierra constituyó un avance muy importante en materia de armas nucleares. Se trata de un hito singular en la historia de las negociaciones bilaterales entre las superpotencias. El Ecuador celebra complacido dicho acuerdo y confía en su cabal ejecución y cumplimiento. Si bien engloba únicamente un porcentaje muy reducido del arsenal nuclear que poseen los dos Estados, es un esfuerzo de negociación en

la dirección correcta que esperamos conduzca en breve a una reducción sustancial de las armas nucleares estratégicas. Dichos avances deben ser complementarios y no sustitutivos de las negociaciones multilaterales sobre desarme.

Las Naciones Unidas pueden y deben ser utilizadas plenamente en la reducción de las armas nucleares y de las convencionales. La situación de distensión internacional prevaleciente comporta un ambiente propicio para que ello ocurra. Mi delegación atribuye una singular importancia al tema del desarme general y completo y aspira a que continúen las negociaciones para aprobar el programa comprensivo de desarme.

Mi país observa con estupor la manera como en el mundo se derrochan ingentes recursos económicos y humanos para fines bélicos. El Presidente del Ecuador, Dr. Rodrigo Borja advirtió ya esta preocupación desde el mismo momento en que tomó posesión de su alto cargo en agosto pasado cuando manifestó:

"La carrera de armamentos en sus dos manifestaciones, la convencional y la nuclear, ha producido una enorme transferencia de los mejores cerebros hacia el sector bélico. Se ha calculado que a escala mundial más de 500.000 científicos, ingenieros y técnicos están empleados en los programas de investigación y desarrollo con fines militares."

Como en anteriores asambleas, el Ecuador desea reiterar en esta ocasión el llamamiento a las potencias que realizan explosiones de ensayo nucleares para que cesen de hacerlo. Los graves daños que estas pruebas y el vertimiento de desechos radiactivos ocasionan a otras naciones que se ven afectadas por esta clase de actividades - como es el caso de los países del Pacífico sudamericano - deben terminar, especialmente por los graves perjuicios que dichos ensayos tienen para su medio marino y sus recursos.

Para ilustrar la preocupante realidad de este particular basta solamente referirse a los aproximadamente 1.075 ensayos nucleares que se realizaron en los 23 años siguientes a la firma del Tratado de prohibición parcial de dichas pruebas, esto es, hasta fines de 1986, así como también a las explosiones nucleares que se siguen efectuando en el Atolón de Mururoa.

Mi país desea que al Tratado para lograr la prohibición permanente de todas las explosiones de ensayos nucleares se le continúe otorgando un tratamiento prioritario, para lo cual aspira que la Conferencia de Desarme logre establecer, en el más breve plazo, las condiciones para que se inicien y desarrollen labores sustantivas sobre todos los aspectos que involucra el acuerdo de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Un significativo aporte al desarme nuclear constituye igualmente la creación de las zonas libres de armas nucleares. Así lo confirma el Tratado de Tlatelolco, que refleja el rechazo de los países de América Latina y el Caribe al emplazamiento de armas nucleares y a su proliferación en esta zona. Por esto, el Ecuador mira con agrado las gestiones que se vienen realizando para que otras declaraciones similares, tanto de zonas libres de armas nucleares como de zonas de paz, sean adoptadas por otras regiones de la Tierra. En este sentido, Ecuador apoya decididamente los esfuerzos que se realizan para ampliar el régimen de la Declaración de zona de paz del Atlántico Sur a otros ámbitos marinos, de la misma manera como ha respaldado la creación de otras zonas desnuclearizadas que se ha planteado en este mismo foro.

Otro tema que ocupa la atención de mi delegación es el relacionado con la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, sobre cuyo aspecto cabe reiterar la necesidad de que este plano se mantenga como zona de paz y que se respete el principio de la utilización del espacio ultraterrestre con fines exclusivamente pacíficos y en beneficio de la humanidad. No es aceptable que mientras se analizan las posibilidades de eliminar o por lo menos disminuir el armamentismo en tierra, sobre el cual todavía la comunidad internacional no ha alcanzado respuestas satisfactorias, éste ya se haya proyectado al espacio ultraterrestre.

En la misma línea, el Ecuador, otorga singular importancia a la cuestión referente a la concertación de un tratado que establezca la prohibición completa de las armas químicas, por lo que hace votos para que la Conferencia de Desarme, donde se viene analizando este asunto, llegue a una solución satisfactoria.

La delegación de mi país siente la obligación ineludible de referirse al tema de la relación entre desarme y desarrollo, en virtud de la significativa importancia que tiene para un gran número de países, por lo que debería merecer prioritario tratamiento por parte de esta Comisión. El Ecuador tuvo oportunidad

de apoyar plenamente el Documento Final de la Conferencia que sobre este tema tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas el año pasado, de la que emanó la necesidad de que se adopten los mecanismos capaces de regular el manejo de los recursos liberados por efecto del desarme, no como una práctica moral o humanitaria, sino como un verdadero deber de cooperación internacional, en atención a las aspiraciones legítimas de una gran mayoría de la población mundial.

En suma, reclamamos un mundo donde se impongan relaciones económicas más justas, donde las astronómicas sumas que invierten los poderosos en su desenfrenada búsqueda del equilibrio del terror sean dirigidas a la reconstrucción de las devastadas economías de los países en desarrollo y al alivio del hambre y la miseria en que se debate un gigantesco sector poblacional del mundo.

Sobre este tema, permítaseme que me remita, también en esta parte, a las declaraciones que el Presidente de mi país formulara al tomar posesión de su alto cargo:

"¡Cuántos de los problemas sociales podrían resolverse con sólo una fracción de los recursos financieros que exige la carrera armamentista! Se calcula, por ejemplo, que un programa de inmunización infantil a escala mundial contra seis enfermedades costaría sólo 300 millones de dólares al año, suma que actualmente gasta el mundo, con fines militares, en apenas tres horas. En apenas cuatro horas se gasta, con los mismos propósitos, el presupuesto de dos años del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, o sea 500 millones de dólares. Con el costo de un submarino nuclear, que es de 1.400 millones de dólares, se podría financiar el presupuesto anual de educación de 23 países en desarrollo, con 160 millones de niños en edad escolar."

Para finalizar, reiteraré el llamado de parte del Gobierno del Ecuador, un país de irrevocable tradición pacifista, para que trabajemos con empeño en la formación de una nueva conciencia universal que nos permita por fin lograr una sociedad en la que imperen la convivencia pacífica y la seguridad, postulados que habrán de alcanzarse a través de la pronta y definitiva eliminación de los instrumentos de muerte: las armas.

Sr. ZAHID (Marruecos) (interpretación del francés): Ante todo, Sr. Presidente, permítame cumplir la agradable tarea de felicitarlo sinceramente en nombre de la delegación marroquí por su elección para la Presidencia de nuestra Comisión. Su experiencia, su competencia, sus cualidades humanas y su abnegación bien conocida por la causa del desarme, son la mayor garantía de éxito para nuestro trabajo. La delegación de Marruecos le asegura que puede contar con su apoyo y su cooperación en el desempeño de sus funciones.

Felicitamos también a las demás autoridades de la Comisión y agradecemos a su predecesor, el Embajador del Zaire, quien el año pasado dirigiera las labores de la Comisión en forma competente y con distinción.

Los trabajos de este período de sesiones de la Asamblea General se realizan en un ambiente internacional más favorable debido al mejoramiento de las relaciones entre las dos superpotencias, a las perspectivas alentadoras de solución pacífica de algunos conflictos regionales y a un mejor funcionamiento de las Naciones Unidas, sobre todo de los órganos encargados del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tal como se mencionó en la Memoria del Secretario General para este año 1988.

La asignación del Premio Nóbel de la Paz a las Fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz representa un gran homenaje no sólo a esas Fuerzas sino a las Naciones Unidas en su totalidad, y sobre todo, a su Secretario General, el Sr. Pérez de Cuéllar, a quien felicitamos muy sinceramente por todos sus éxitos y por sus esfuerzos en favor de la paz y la seguridad internacionales.

El papel desempeñado por las Naciones Unidas en los progresos obtenidos confirma la importancia de la Organización como foro multinacional y mundial para la solución de las controversias, la promoción de la cooperación internacional y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

El acercamiento entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, que contribuyó en mucho a mejorar las relaciones internacionales en general, permitió también progresos en el campo del desarme.

Los progresos alcanzados en la materia a través de las negociaciones bilaterales permiten esperar que se detenga la carrera de los armamentos, así como que se reduzcan los armamentos nucleares. Asimismo, podrían haberse reducido los riesgos de una guerra nuclear.

En este marco, el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor constituye un paso histórico, en la medida que se trata del primer tratado para la eliminación de toda una gama de armas nucleares.

La delegación del Reino de Marruecos se felicita de este acuerdo y alienta a la intensificación de las negociaciones en curso entre las dos superpotencias acerca de la reducción de las armas nucleares estratégicas y en cuanto a la prohibición de los ensayos nucleares. Considera que la rápida conclusión de estas negociaciones y su extensión para abarcar otras categorías de armas, particularmente las nucleares, pueden acercarnos al objetivo final del desarme general y completo bajo un control internacional eficaz, objetivo convenido unánimemente por la comunidad internacional según los términos del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Los progresos realizados por las negociaciones bilaterales en el campo del desarme, recibidas con gran satisfacción por la comunidad internacional, lamentablemente no produjeron el impacto esperado en el plano multilateral. De tal manera, el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en la Sede de la Organización del 31 de mayo al 21 de junio pasados, no logró llegar a un consenso en cuanto a un documento final, pese a la buena preparación que había tenido este período de sesiones y a las intensas negociaciones y consultas que tuvieron lugar en el transcurso del período de sesiones. No pudo lograrse el consenso en virtud de divergencias sobre cuestiones cruciales.

Sin embargo, si bien es lamentable que el dicho período extraordinario de sesiones haya terminado sin la aprobación de un documento final, permitió un amplio debate sobre las diversas cuestiones del desarme, en el curso del cual se manifestó una convergencia de opiniones sobre numerosas cuestiones. De esta forma el enfoque multilateral se vio reforzado y prueba de ello es el apoyo casi unánime expresado por la mayor parte de los que intervinieron en el debate.

Durante mucho tiempo la seguridad dependía sobre todo de la fuerza de las armas. Sin embargo, en la época nuclear ella ya no depende únicamente de la cantidad de armamento que se posea. Por el contrario, la carrera armamentista, particularmente la nuclear, constituye la mayor amenaza para la humanidad y la capacidad de los armamentos para cumplir su función de garantía de la seguridad se pone cada vez más en tela de juicio.

Además, es creciente el reconocimiento de que las militares y políticas ya no son las únicas amenazas a la seguridad. La comunidad internacional ha tomado conciencia de que existen otras amenazas de carácter económico y social, inclusive, amenazas relativas al medio ambiente.

El subdesarrollo y el superarmamentismo atentan contra la paz y la seguridad internacionales. Su preservación y su mantenimiento exigen la promoción del desarrollo económico y social con el mismo derecho que el desarme. La búsqueda de estos dos objetivos permitiría afectar cada vez más recursos al desarrollo y menos a los armamentos, de acuerdo a las disposiciones del Artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas.

Por lo demás, dado que los recursos son limitados, el mundo no puede continuar eficazmente el fomento del desarrollo económico y social al mismo tiempo que continúa la carrera de los armamentos, dos objetivos opuestos entre sí. A este respecto, la comunidad internacional, impulsada por el deseo de fortalecer la paz y la seguridad internacionales, parece unánime en cuanto a la necesidad de reducir los gastos militares en beneficio del desarrollo económico y social. Es lo que surge, entre otras cosas, de los términos de la declaración de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, celebrada en agosto y septiembre de 1987 en la Sede de la Organización, cuyo párrafo 31 subraya que los recursos liberados merced a las medidas de desarme debieran destinarse al fomento del bienestar de todos los pueblos, así como al mejoramiento de la situación económica de los países en desarrollo y a superar la disparidad económica entre los países desarrollados y en desarrollo. Esperamos que la comunidad internacional adopte las medidas concretas adecuadas para la aplicación del programa de acción aprobado en dicha Conferencia, a fin de que se liberen recursos adicionales en beneficio del desarrollo.

Para garantizar la supervivencia de la humanidad, la comunidad internacional debe prevenir la guerra nuclear. Consciente de la importancia vital de este objetivo, desde su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, la Asamblea General le atribuyó un rango sumamente prioritario.

El logro de este objetivo incumbe a la responsabilidad colectiva del conjunto de la comunidad internacional, pero las potencias nucleares tienen una responsabilidad particular en este sentido, como lo indicó muy bien en su párrafo 57, el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que dispone que:

"... teniendo presente los efectos devastadores que tendría una guerra nuclear tanto para los beligerantes como para los no beligerantes, los Estados poseedores de armas nucleares tienen la responsabilidad especial de tomar medidas destinadas a evitar el estallido de una guerra nuclear ..."

(Resolución S-10/2)

Consideramos que la declaración de las dos superpotencias, del 21 de noviembre de 1985 según la cual "una guerra nuclear no puede ganarse, ni jamás debe ser librada", constituye una expresión clara de su voluntad de asumir su responsabilidad en lo relativo a la prevención de un holocausto nuclear. Esperamos que esta voluntad lleve a un acuerdo concreto en esta esfera.

Con todo, el mejor medio para prevenir la guerra nuclear consiste en la realización del desarme nuclear, tema al que el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme concedió, con justa razón, un rango sumamente prioritario en las negociaciones sobre el desarme.

Con este propósito, los progresos alcanzados por las negociaciones bilaterales son alentadores y promisorios, pero la falta de un progreso análogo en lo que se refiere a las negociaciones multilaterales constituye una fuente de inquietud y de preocupación.

En efecto, resulta lamentable comprobar que la Conferencia de Desarme no ha llegado aún este año a ponerse de acuerdo sobre la creación de órganos subsidiarios para estudiar las cuestiones importantes de su programa, como la cesación de la carrera de armamentos, la prevención de la guerra nuclear y la de los ensayos nucleares.

He aquí por qué una de las tareas acuciantes sigue siendo la búsqueda de medidas adecuadas para revitalizar la Conferencia de Desarme, órgano único de negociaciones multilaterales, para permitirle que cumpla plenamente el mandato que se le ha asignado en el fomento del proceso de desarme general y completo.

El Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme propugnó otras medidas para la realización del objetivo del desarme general y completo. Se trata, en este caso, de poner fin a los ensayos nucleares, del respeto al sistema de la no proliferación nuclear, de la creación de zonas desnuclearizadas y de la adopción de garantías internacionales en favor de los países no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza con el empleo de tales armas.

El Reino de Marruecos, que cree firmemente que el Documento Final de 1978, sus objetivos y las medidas preconizadas continúan siendo válidas y deberían aplicarse con más decisión y voluntad, lamenta la ausencia de progresos significativos en la aplicación de las medidas que figuran en su programa de acción.

En efecto, pese a los múltiples llamamientos lanzados por la Asamblea General en favor de la necesidad de concertar un tratado sobre la cesación de los ensayos nucleares, en esta esfera no se ha registrado ningún progreso real, a no ser la reanudación de las negociaciones entre las dos principales Potencias nucleares. Por lo demás, el problema de la verificación adecuada, que los progresos técnicos existentes en la actualidad pueden resolver, ya no debe constituir un obstáculo importante en el camino de tal prohibición.

El Reino de Marruecos sigue convencido de que la concertación de un tratado sobre la prohibición de los ensayos nucleares contribuiría considerablemente a la detención de la carrera de armamentos y a la prevención de la proliferación nuclear, al poner fin al perfeccionamiento de las armas nucleares actuales e impedir el desarrollo de otras nuevas. Se deberían intensificar los esfuerzos en este sentido, tanto en lo que se refiere a las negociaciones bilaterales como multilaterales.

Marruecos, que siempre ha apoyado la no proliferación nuclear y que se felicita de los resultados positivos de la última Conferencia de las partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación, estima que si bien es alentador comprobar el acuerdo creciente a favor de la necesidad de procurar la no proliferación y la utilidad de las garantías aplicadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), sigue siendo cierto que se debería fortalecer la cooperación internacional en la esfera de la utilización pacífica de la energía nuclear para permitir, especialmente a los países en desarrollo, tener acceso a la tecnología necesaria para promover la energía nuclear con el fin del desarrollo económico y social.

También consideramos que el otorgar a los países no poseedores de armas nucleares garantías contra el empleo o la amenaza con el empleo de esas armas así como la creación y el respeto de zonas desnuclearizadas, podrían constituir medidas eficaces de desarme que contribuirían al fortalecimiento de la prevención de la proliferación nuclear, y que por este hecho deberían ser alentadas.

La adquisición y el desarrollo de la capacidad nuclear por Israel y su negativa a someter sus instalaciones nucleares a las garantías del OIEA, constituyen factores que ponen en peligro los esfuerzos para crear una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y aumentan los riesgos de que proliferen las armas nucleares en esa región.

Se ha creado una situación análoga en el continente africano debido a la capacidad nuclear del régimen de apartheid de Sudáfrica, que amenaza gravemente la paz y la seguridad de este continente y obstaculiza la aplicación de la Declaración sobre la Desnuclearización de Africa.

El Reino de Marruecos, que apoya todos los esfuerzos a favor del establecimiento de zonas libres de armas nucleares, expresa su profunda preocupación ante los obstáculos - constituidos por la capacidad nuclear israelí y sudafricana - que se oponen a la creación de tales zonas en el Oriente Medio y en Africa respectivamente.

También es motivo de preocupación para la comunidad internacional el peligro de que se extienda la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre. Como patrimonio común de la humanidad, el espacio ultraterrestre debería seguir siendo utilizado con fines exclusivamente pacíficos y en su interés. Se debería fortalecer la cooperación internacional en la esfera de la exploración y la explotación del espacio ultraterrestre, en el marco del respeto del régimen jurídico existente. La prevención de la militarización del espacio ultraterrestre ha beneficiado en gran medida a todo el mundo, como lo declaró el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización durante 1987. A este efecto, y para impedir esa militarización que sólo agravaría la actual situación de inseguridad, no solamente es necesario sino también urgente entablar y acelerar las negociaciones apropiadas, en consonancia con el espíritu y las disposiciones del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes.

Las Potencias espaciales tienen una responsabilidad particular en esta esfera, pero estimamos que todos los demás Estados, así como las Naciones Unidas, deberían contribuir a la realización de tal objetivo, que no hará más que fortalecer la paz, la seguridad y la cooperación internacionales.

El desarme convencional también tiene importancia considerable, en especial en las regiones donde se encuentran las mayores concentraciones de estas armas. Apoyamos y respaldamos todos los esfuerzos de desarme convencional, ya que contribuyen a la reducción de la tirantez y al mejoramiento de las condiciones para la paz y la seguridad internacionales. Para la realización del desarme convencional, las Potencias nucleares y los Estados militarmente importantes tienen una responsabilidad particular.

La delegación marroquí siempre ha considerado de gran urgencia la rápida concertación de una convención sobre la prohibición completa y eficaz del desarrollo, la producción y el almacenamiento de todas las armas químicas y sobre su destrucción.

Al felicitarse por los progresos realizados en los trabajos de la Conferencia de Desarme en cuanto a esta convención, la delegación marroquí espera que estos trabajos se vean coronados por el éxito lo antes posible, y con este fin no ha de escatimar esfuerzo alguno. Estamos persuadidos de que los demás miembros de la Conferencia de Desarme actuarán de igual manera.

Los signatarios de la Carta de las Naciones Unidas, resueltos

"a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles," (Preámbulo)

fijaron como objetivo básico de la Organización mantener la paz y la seguridad internacionales. Con este fin, la Asamblea General tiene mandato para estudiar

"... los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluso los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos ..." (Artículo 11)

"... con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos ..." (Artículo 26)

Este papel central y esta responsabilidad primordial de las Naciones Unidas en la esfera del desarme se han visto también confirmados por el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, primero dedicado al desarme.

En la era nuclear, en que la propia existencia de la humanidad se encuentra amenazada, se debe fortalecer y consolidar más que nunca el papel de la Organización.

El mejor funcionamiento de los órganos de las Naciones Unidas encargados del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, señalado por el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización, es un motivo de alegría para todos nosotros. Esperamos que los Estados Miembros no escatimen ningún esfuerzo para consolidar las conquistas y para realizar otros progresos en esta esfera. La delegación marroquí, como en el pasado, seguirá aportando su pleno apoyo al fortalecimiento de la eficacia de nuestra Organización en beneficio de la paz y la seguridad internacionales y de la cooperación internacional para el desarrollo económico y social.

Sr. MIGLIUOLO (Italia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: La delegación italiana se complace en grado sumo por verlo presidir las deliberaciones de la Primera Comisión. Su elección unánime no sólo es la expresión de un reconocimiento generalizado de su experiencia diplomática y de sus cualidades personales, sino también el reconocimiento de la dedicación vigorosa y de larga data del Canadá al desarme.

Tanto el Canadá como Italia comparten un objetivo común: lograr reducciones drásticas en los arsenales de todos los tipos de armas, en el contexto de una seguridad más estable. Nuestros dos países también están de acuerdo en cuanto a la necesidad de medidas cada vez más amplias y estrictas de verificación de los acuerdos de desarme.

Quiero asegurarle nuestra disposición a cooperar con usted y contribuir activamente en su trabajo. Mi delegación confía plenamente en que bajo su Presidencia nuestra labor será fructífera y orientada hacia el futuro, y se lograrán los grandes objetivos de nuestra Comisión.

Vayan también mis felicitaciones muy sinceras a las demás autoridades de la Comisión.

La Asamblea General se reúne este año en un clima internacional señalado por acontecimientos positivos en las relaciones entre las grandes Potencias y por resultados alentadores en la esfera específica del control de armamentos y del desarme. El resultado positivo de las reuniones de alto nivel entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en Washington y en Moscú, la concertación del Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor (Tratado INF) - por cierto, una primera medida real de desarme -, así como otros importantes acuerdos y acercamientos sobre una serie de cuestiones, nos permiten esperar mejoras decisivas con respecto a la paz y la seguridad internacionales.

Como lo declaró el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Sr. Giulio Andreotti, el 29 de septiembre de este año ante la Asamblea General,

"Los vientos de la historia parecen soplar en nuestros días en una dirección adecuada." (A/43/PV.10, pág. 67)

Vientos constructivos de cambio, por cierto, han venido soplando en Moscú en los últimos tres años y han encontrado una respuesta positiva en Washington, donde la política exterior del inminente nuevo Gobierno puede próximamente beneficiarse de la experiencia singular de un Presidente plenamente conocedor de los problemas internacionales más complicados.

Al asociarme a la declaración hecha por el representante de Grecia en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, permítanme comenzar mi declaración, dedicada esencialmente a algunos comentarios específicamente italianos, reiterando la firme creencia de Italia de que ha llegado el momento de hacer esfuerzos decisivos para lograr resultados concretos en materia de desarme.

El Gobierno italiano cree que un proceso paulatino de desarme bajo un control internacional efectivo, y una reorientación progresiva de las estructuras militares de modo que garanticen la suficiencia de la defensa, son objetivos realistas y deben buscarse en un contexto de estabilidad, transparencia y respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, si queremos garantizar un mejor futuro para la humanidad.

Italia respeta plenamente las necesidades de seguridad de cada país. Creemos que sólo mediante una protección equilibrada de las necesidades fundamentales de todos será posible tener éxito en nuestros esfuerzos comunes en pro de un control efectivo de armamentos. No obstante, debemos hacer todos los esfuerzos a nuestro alcance para garantizar que se establezca al menor nivel posible el equilibrio necesario - en una renuncia sincera a la utilización de la fuerza -, y que se haga

una mejor asignación de los recursos disponibles para mejorar el bienestar de todos los pueblos. A este respecto, nos percatamos plenamente de que la investigación en materia de armamentos puede ser beneficiosa también - en algunos casos mucho - para el desarrollo de tecnología avanzada para el sector civil. Sin embargo, estamos profundamente convencidos de que en términos de la relación costo-beneficio sería mucho más ventajoso que los fondos que se desvíen del desarrollo de los armamentos se destinaran a fomentar una tecnología civil avanzada. Con este fin, los gobiernos deben recurrir más ampliamente a los recursos humanos de sus respectivas comunidades científicas para explorar toda posibilidad de convertir la investigación militar en civil. En esto nos alienta el éxito siempre creciente de la iniciativa tomada por el Gobierno italiano al crear el Laboratorio Mundial por conducto del Centro de investigación científica Erice, en Sicilia. Quisiéramos también interpretar con el mismo ánimo las observaciones hechas por el Viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Sr. Vladimir Fyodorovich Petrovsky, en cuanto a la transformación de la estación de radar de Krasnoyarsk.

Si bien la responsabilidad principal por el proceso de desarme incumbe a los países que tienen el mayor poderío militar, especialmente los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, estamos convencidos de que todos los países deben desempeñar su papel, asumiendo un compromiso muy sincero y firme y respetando cabalmente el espíritu y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel central en el logro de los objetivos del desarme, dado su carácter universal que refleja las aspiraciones de paz, seguridad y justicia sin violencia para toda la humanidad.

Deseo expresar la sincera esperanza de mi Gobierno de que se desempolva de nuevo y se desarrolle efectivamente durante este período de sesiones de la Primera Comisión una serie de ideas constructivas que se subrayaron durante el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Un intento conjunto para realzar y ampliar las esferas de consenso en la mayor medida posible nos ayudaría, por cierto de manera considerable, a lograr los resultados positivos que todos deseamos.

También quiero recordar la importancia que tienen para la promoción del desarme las medidas cada vez más eficaces del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y en la búsqueda de soluciones para las crisis y los conflictos regionales.

Estoy seguro de que todos en la Primera Comisión estamos de acuerdo en que debe haber una mengua de los recursos humanos y económicos dedicados a los armamentos. Para poner en práctica este principio, de conformidad con el Artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas, las iniciativas multilaterales, regionales y bilaterales de control de armamentos y de desarme pueden y deben aportar una contribución fundamental.

Desde ese punto de vista, estamos en una etapa promisoría. El marcado mejoramiento de las relaciones Este-Oeste nos permite prever nuevos acontecimientos importantes tras la concertación del Tratado INF. En la realidad, los procedimientos de verificación e inspección para el control de datos básicos y la retirada y la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor parecen haberse desarrollado bien. Esto ha contribuido a la confianza mutua y ha confirmado que era realmente posible solucionar algunos problemas otrora considerados insuperables.

Esto parece ser un buen augurio para otras negociaciones, incluidas las más complejas, como aquellas - que son de vital importancia para Italia y para otros países europeos - sobre la estabilidad convencional, a los niveles más bajos posibles de fuerzas, del Atlántico a los Urales. Es una prioridad clara para los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) eliminar los desequilibrios existentes en las fuerzas convencionales con respecto a los Estados partes en el Tratado de Varsovia.

Parece estar a punto de alcanzarse un acuerdo sobre el fondo de estas negociaciones, gracias al progreso realizado en Viena por los 23 países miembros de las dos alianzas en cuanto a la preparación de un mandato para continuar las negociaciones.

Por nuestra parte, consideramos como una prioridad absoluta la eliminación de los desequilibrios y de la capacidad ofensiva, porque acarrear un riesgo especial para la seguridad de nuestro continente. También estamos convencidos de que un despliegue militar drásticamente reducido en el continente europeo, donde en los últimos decenios se ha creado la mayor concentración de fuerzas y de armamentos y en donde están las fronteras de las dos principales alianzas, tendrá efectos positivos sobre la seguridad en su conjunto y sobre la confianza en general. Las medidas introducidas para una reducción equilibrada, para métodos más vigorosos de control y para el fomento de la confianza y la estabilidad, serán, esperamos, un ejemplo a tener en cuenta también en otras regiones para reducciones amplias.

Valoramos los esfuerzos de varios países en favor de una enmienda del Tratado sobre la prohibición parcial de los ensayos a fin de convertirlo en una prohibición total que abarque todos los ambientes. Comprendo la frustración experimentada por muchos y que recalco una vez más el Embajador García Robles, de México - a quien quiero expresarle mis sentimientos de profundo respeto debido a nuestra antigua asociación en esta casa - por la falta de progreso en la Conferencia de Desarme respecto de una prohibición global. Seguimos firmemente en favor de una prohibición de los ensayos nucleares efectivamente verificable y estamos contribuyendo en forma práctica al foro de Ginebra, que todavía creemos es la mejor manera de lograr nuestro objetivo común.

El Gobierno de Italia considera que, entre las actividades de la Conferencia de Desarme, hay una que merece la máxima prioridad y debe ser abordada con la mayor decisión en interés de la humanidad, a saber, la concertación de una prohibición global y completa de todas las armas químicas. El uso indiscriminado de esas armas, especialmente contra civiles inocentes, es un acto de horror insoportable y revive los sentimientos de repulsión que suscitaron los conflictos más espantosos de la historia de la humanidad.

Con este ánimo, Italia también es partidaria de que se celebre una conferencia de los signatarios del Protocolo de Ginebra de 1925, a fin de promover la adhesión universal a ese acuerdo, reafirmando solemnemente el compromiso incondicional con la no utilización de las armas químicas y mejorando los procedimientos de verificación de las violaciones, entre otras cosas, mediante el fortalecimiento del papel del Secretario General.

Creemos que en una reunión de esta naturaleza debe ser claramente prioritaria la expresión del renovado compromiso, especialmente por los países que poseen armas químicas, de redoblar nuestros esfuerzos en pro de una rápida concertación de una prohibición global. Ciertamente, Italia estima que sólo sobre la base de una convención que entrañe la eliminación total de los arsenales de armas químicas existentes y de las instalaciones de producción, y una prohibición inmediata de la producción, transferencia y uso de las armas químicas, con un sistema estricto de verificación, la comunidad internacional podrá evitar la temida perspectiva de una más amplia proliferación y una utilización cada vez más frecuente y catastrófica de estas armas.

Como dijera el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Sr. Giulio Andreotti, en su declaración del mes de febrero ante la Conferencia de Desarme:

"En los conflictos regionales, las armas químicas constituyen una permanente tentación de llevar las hostilidades a niveles que justifican las reacciones más alarmantes de la comunidad internacional. Su posesión requiere solamente una tecnología simple, recursos limitados y una capacitación breve. Sus componentes se venden internacionalmente. La posible proliferación de las armas químicas representa una grave amenaza para la humanidad."

Por lo tanto, creemos que se deben intensificar aún más los esfuerzos que se realizan actualmente en Ginebra, para dar mayor impulso al proceso de negociación. Sólo si se lograra una conclusión positiva lo más pronto posible habría una respuesta adecuada a la inquietud de tantos gobiernos y de la opinión pública mundial.

El Gobierno italiano está totalmente a favor de cualquier iniciativa que permita mejorar el clima de negociación general y acelerar la concertación de la convención. De ahí que patrocinemos la iniciativa sobre un amplio intercambio de datos que presentó la delegación de la República Federal de Alemania en nombre del grupo occidental. Fuimos una de las primeras delegaciones que insistieron en la necesidad de organizar inspecciones de la industria química sobre una base experimental.

El informe de la Conferencia de Desarme sometido a consideración de la Asamblea General es un testimonio concreto del progreso alcanzado en los últimos años en cuanto a la preparación de un proyecto de convención. Indudablemente, todavía hay que resolver varios problemas complejos, a saber, la cuestión de la no producción, los aspectos institucionales, los detalles sobre la realización de inspecciones por reclamación y la clausura de las instalaciones de producción. Sin embargo, se necesita un esfuerzo decidido y la voluntad política necesaria para tratar estos temas en forma exhaustiva, con un espíritu de cooperación y con miras a conseguir soluciones de consenso.

También quiero referirme a otro tema importante del actual debate multilateral sobre desarme que se celebra en Ginebra: la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. En ese contexto, mi Gobierno espera sinceramente que las actuales negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética alcancen resultados positivos.

El rápido progreso logrado por la tecnología espacial en los últimos años hace necesario también que se promueva un mejor conocimiento de las actividades en el espacio, de manera que el espacio ultraterrestre pueda utilizarse con fines pacíficos y en beneficio de toda la humanidad. Desde hace algunos años, la Conferencia de Desarme ha venido realizando una labor muy útil acerca de este problema. Ya se ha logrado mucho progreso en la identificación de muchas cuestiones sustantivas, en la consideración de algunos aspectos importantes del sistema jurídico de la limitación de los armamentos en el espacio ultraterrestre y en una serie de propuestas que se han presentado para impedir la carrera de armamentos en este campo.

En principio, el Gobierno de Italia es partidario de que se celebren negociaciones en algún momento, pero podría no estar de acuerdo con la opinión que se expresa a veces de que no hay obstáculos para la iniciación de dichas negociaciones. En realidad, pensamos que es necesario seguir estudiando el tema. La labor realizada este año por la Conferencia de Desarme sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre ha confirmado aún más el carácter complejo de los problemas en examen, de los enfoques con que los Estados individuales abordan el problema del desarme en general y de las distintas interpretaciones de terminología. Consideramos que el problema de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es fundamental y sumamente pertinente. Es necesario mantener un enfoque concreto y realista para alcanzar las metas positivas que se persiguen. Asimismo, debemos llevar a cabo un análisis exhaustivo de esta cuestión para obtener pleno conocimiento e interpretaciones adecuadas que respalden nuestros esfuerzos. Con ese propósito, creemos conveniente restablecer el comité ad hoc sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre a principios del próximo período de sesiones de la Conferencia de Desarme.

Italia atribuye gran importancia a la necesidad de buscar juntos medidas apropiadas a fin de que se logre mayor transparencia con respecto a la transferencia de armas convencionales y la prevención del tráfico ilícito en esta esfera. Los intereses creados, el número de los que participan en estas actividades, la falta de datos confiables, el alcance actual de estas transacciones y su influencia a menudo desestabilizadora en zonas de conflicto o de tirantéz internacional, son otros argumentos que indican la necesidad de que todos los

Estados Miembros de las Naciones Unidas asuman su responsabilidad en un problema de gran importancia, para lograr mayor estabilidad y relaciones internacionales más seguras.

Ciertamente, comprendemos la complejidad de muchos aspectos del campo de la seguridad, económicos y del desarrollo tecnológico. Pero pensamos que la comunidad internacional debe tener clara conciencia de este problema. Al respecto, nos alientan diversas posiciones que surgieron en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme respecto de la necesidad creciente de examinar este problema en forma detallada y hallar soluciones constructivas.

En nombre de Italia, el Ministro de Relaciones Exteriores Andreotti señaló en esa oportunidad que no podía demorarse ya más la búsqueda de mayor transparencia y control en la transferencia de las armas convencionales.

Sin perjuicio de los resultados que se buscan, Italia desea subrayar la necesidad de resolver con urgencia el problema que plantea la transferencia de armamentos convencionales y sus ramificaciones, todo lo cual contrasta de manera señalada tanto con los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas como con los crecientes esfuerzos por establecer relaciones internacionales sobre una base más estable y segura.

De acuerdo con iniciativas anteriores en esta materia, y de consuno con otros países interesados, Italia se propone seguir desempeñando un papel activo. A este respecto, apreciamos el apoyo brindado por varios países, así como la referencia positiva a nuestras propuestas que el Viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética incluyó en su discurso del 18 de octubre en la Primera Comisión.

(continúa en ruso)

Le agradecemos dicho respaldo.

(continúa en inglés)

Italia se siente alentada por las esperanzas y el creciente apoyo despertados en la opinión pública internacional, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, y considera con interés las propuestas presentadas por Colombia a pesar de que, como es evidente, requieren aclaraciones adicionales.

Creemos que los trabajos del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General deben conducir a acuerdos más amplios en el campo de la verificación, basados en el principio de un mayor papel de las Naciones Unidas.

En el transcurso del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia sugirió que debíamos seguir dicha orientación aplicando un enfoque flexible y realista. Sin interferir en las negociaciones actualmente en curso, debe permitirse la participación más amplia posible de los Estados Miembros en el proceso de verificación. Pensamos que el punto de partida para futuros trabajos debería ser el conjunto de principios generales esbozado en el informe de la Comisión de Desarme. A continuación, tendríamos que preparar un estudio sobre las formas específicas que podría asumir el apoyo de las Naciones Unidas. En ese contexto, por cierto que incluiríamos el empleo de tecnología avanzada, para poner a disposición de todos los fundamentos técnicos que garanticen la mayor confiabilidad y universalidad del proceso de verificación.

En la misma oportunidad, tomando en cuenta lo aprendido en nuestra experiencia con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), propusimos que se estableciera un grupo de expertos para verificar, con la urgencia del caso, las afirmaciones sobre el empleo de armas químicas y bacteriológicas.

Creemos que estas son las directrices que deberían inspirarnos a todos. Debemos concentrarnos en la aplicación de medidas adecuadas y eficaces respecto de los acuerdos multilaterales. Esta es la meta que debe ponerse de relieve para una primera etapa, beneficiándonos de anteriores experiencias en materia de verificación, como, por ejemplo, las que ya mencioné y que se refieren al Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor. Por experiencia directa al respecto, Italia es testigo del alto grado de confianza mutua que puede desprenderse de un sistema de verificación adecuado.

Hay amplios campos para explorar; creemos que el Secretario General está bien ubicado para orientar con prudencia la labor de los expertos hacia soluciones satisfactorias. Sobre la base de principios aceptados universalmente y de sistemas efectivos y modernos, pueden garantizar un amplio clima de confianza entre el mayor número posible de Estados en lo que atañe al respeto de los acuerdos de desarme.

El Gobierno de Italia considera que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares es un elemento esencial para fortalecer la seguridad de todos los Estados y consolidar la estabilidad mundial en niveles cada vez más reducidos de armas nucleares. Dicho Tratado jugó un papel de importancia fundamental como garantía de un régimen de no proliferación en condiciones de verificabilidad efectiva, debido al eficiente sistema de salvaguardias establecido por el OIEA y a la promoción de una cooperación válida para el uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

A este respecto, vemos con agrado la adhesión de España y la decisión similar adoptada por Arabia Saudita. Esperamos que sean un incentivo para otros gobiernos, teniendo en cuenta que el Tratado aspira a tener alcance universal.

El Gobierno italiano cree que el deseable avance hacia el logro de reducciones más drásticas de los arsenales nucleares, después de la eliminación de las fuerzas nucleares de alcance intermedio de acuerdo con los objetivos del Tratado, nos permitirá esperar con optimismo bien fundado la realización en 1990 de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen de dicho Tratado.

Sr. AL-KAWARI (Qatar) (interpretación del árabe): Sr. Presidente:

En primer lugar, quiero felicitarlo por su elección para dirigir los trabajos de esta importante Comisión. Deseo a usted, a las demás autoridades de la Comisión y al Relator el mayor de los éxitos. Sin duda que su experiencia, sus cualidades diplomáticas y su competencia son la mejor garantía de éxito en las gestiones de la Comisión.

Nos reunimos para tratar los problemas del desarme y de la seguridad que figuran en el programa del presente período de sesiones de la Asamblea General en un ambiente distinto al que reinaba en los años anteriores. Los acontecimientos vividos por la comunidad internacional en 1988 resultaron en la disminución de las tensiones y en una reducción de los enfrentamientos que constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Las superpotencias también pudieron proseguir en forma seria sus conversaciones sobre la reducción de las armas nucleares estratégicas, después de celebrar el año pasado un acuerdo para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor.

Estos acontecimientos han probado también que las Naciones Unidas son capaces de desempeñar el papel para el que fueron creadas, es decir preservar la paz y la seguridad internacionales y resolver las controversias internacionales por medios pacíficos. Sin duda alguna, el hecho de que en la actualidad las partes beligerantes no recurran a la fuerza sino a las negociaciones para resolver sus controversias prueba que los principios de la Carta - que son la mejor orientación a nuestro alcance - están sólidamente fundados.

Creemos que este enfoque ha tenido y seguirá ejerciendo una influencia positiva en el campo del desarme y de la detención de la carrera de armamentos, realidad que afecta a la comunidad internacional desde hace muchos años.

Esperamos que las negociaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos con vistas a la reducción en un 50% de sus arsenales nucleares estratégicos tengan éxito, ya que del mismo dependen la estabilidad del mundo y su desnuclearización total.

El acuerdo alcanzado, sin embargo, no basta; deben abordarse otras cuestiones en el campo del desarme. Se requieren progresos, por ejemplo, en el campo de las armas de destrucción en masa y de la proscripción de los ensayos nucleares. También es necesario reducir los riesgos de enfrentamiento de las alianzas militares dondequiera que existan, no sólo en tierra sino también en los mares y en los océanos.

El resultado consistiría en liberar recursos que actualmente se dedican a los armamentos para destinarlos al desarrollo económico y social. Aún más importante, sería crear una atmósfera de seguridad y estabilidad que permitiera a los gobiernos confiar en su seguridad política y, por consiguiente, estar en condiciones de asignar sus recursos, afectados ahora a fines militares, para el bienestar de sus pueblos. A fin de lograr este objetivo habría que intensificar la cooperación y los esfuerzos internacionales, sobre todo dentro del marco de las Naciones Unidas.

El resultado del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General no debe llevarnos a la desesperación o dejarnos inactivos. Más bien, debe impulsarnos a dedicar nuestras energías para alcanzar los nobles propósitos consagrados en la Carta, a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El optimismo que experimentamos se basa en nuestra esperanza de ver una solución para el conflicto entre el Irán y el Iraq, así como para los problemas del Afganistán y Namibia, en tanto se reducen las tensiones en el Africa meridional y se resuelven otros problemas regionales. Pero volvemos al pesimismo cuando consideramos la cuestión de Palestina. De hecho, Israel continúa comportándose en forma bárbara en contradicción con las normas humanitarias y del derecho internacional, a pesar de las resoluciones de las Naciones Unidas. En tanto los Estados nucleares celebran acuerdos encaminados a reducir las armas nucleares, existe cada vez mayor cantidad de pruebas de que Israel se ha convertido en la sexta Potencia nuclear y posee armas nucleares, vectores y artefactos de lanzamiento. Sabemos ahora que Israel, después de haber perfeccionado sus proyectiles nucleares, ha lanzado un satélite para fines de espionaje. De este modo, la capacidad nuclear de Israel entra en una nueva etapa de esta tecnología devastadora.

Al mismo tiempo, la comunidad internacional reclama la adhesión al Tratado sobre la no proliferación (TNP) y se prevé la celebración de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP, además de la adhesión de otros países. Mientras tanto, Israel sigue desacatando todas las resoluciones aprobadas por la Asamblea General desde mediados del decenio de 1960 en lo que atañe a la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. De esta manera, viola los principios del Tratado, que prevé la no producción de armas nucleares, y no somete sus instalaciones nucleares a la inspección ni a las garantías internacionales.

Por esta razón, pedimos a la Asamblea General que cuando comiencen los preparativos para la Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP exija a Israel que adhiera a dicho Tratado y se someta a la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, en particular teniendo en cuenta que la resolución pertinente fue aprobada por unanimidad en el curso del cuadragésimo segundo período de sesiones. Debe agregarse que el programa nuclear de Israel - un programa sumamente avanzado que representa un gran peligro para los pueblos de la región - no podría haberse llevado a cabo sin la ayuda externa, en particular la proveniente del régimen racista de Sudáfrica. En realidad, la cooperación entre el régimen racista y Tel Aviv es continua, especialmente en esta esfera. Esa cooperación es motivo de gran preocupación para mi país, en particular, y para el Oriente Medio y los países africanos en general. La capacidad nuclear de los dos regímenes, respaldada por su cooperación, tiene repercusiones evidentemente negativas para la región y para la seguridad internacional. La Asamblea General es consciente desde hace tiempo de los peligros que esta cooperación trae aparejados. Por lo tanto, ha adoptado resoluciones en virtud de las cuales se pide que se le ponga fin y que Israel y Sudáfrica acaten las resoluciones sobre el particular.

Esperamos que con el mejoramiento que se observa en la atmósfera internacional se puedan superar también los obstáculos que han impedido la convocación de la Conferencia de Colombo sobre el Océano Indico a efectos de llevar a la práctica la resolución aprobada en 1971, a fin de hacer del Océano Indico una zona de paz. Se trata de una declaración destinada a crear un ambiente de paz y estabilidad en la región. El respeto de los principios de la Declaración significa el respeto de los principios de la Carta, en particular la no utilización de la fuerza en la solución de los conflictos, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la libertad de navegación. La aplicación de dicha Declaración contribuiría, sin duda alguna, a consolidar la cooperación para que la Conferencia pudiera celebrarse antes de 1990, tal como lo estipulan resoluciones de la Asamblea General aprobadas durante su cuadragésimo segundo período de sesiones.

Para terminar, mi delegación apoya las resoluciones de las Naciones Unidas en materia de desarme. Creemos que las Naciones Unidas han desempeñado y desempeñan un papel vital. Creemos asimismo que todos los Estados Miembros, grandes o

pequeños, tienen interés en formar parte de tratados de esta índole. Por eso, apoyamos el papel desempeñado por la Organización en la esfera del desarme mediante la capacitación y la enseñanza. Estamos participando y seguimos con atención la Campaña Mundial de Desarme. Abrigamos la esperanza de que todos los Estados, sobre todo aquellos a los que incumbe una responsabilidad particular, continúen desplegando los esfuerzos necesarios para reducir los armamentos y poner fin a este peligro que amenaza a la humanidad.

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Me complazco en felicitar a usted con motivo de su elección como Presidente de esta Comisión. Es bien conocida su reputación como defensor probado de la causa del desarme. Su país, el Canadá, no podía estar mejor representado en esta noble causa.

Permítaseme asimismo expresar mi reconocimiento y agradecimiento a las demás autoridades de la Comisión.

Nos hemos reunido en este período de sesiones de la Asamblea General en un momento de importantes acontecimientos en el mundo. Las relaciones internacionales han registrado algunos cambios positivos: los conflictos y las hostilidades ceden paso a las negociaciones, y los acuerdos, la cooperación y la razón parecieran prevalecer sobre las emociones y los impulsos. La paz y la seguridad tienen así una oportunidad que perseguíamos desde hace tiempo, y ahora nos corresponde que esta oportunidad sea comprendida y aprovechada. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se ha intensificado y nuestras obligaciones se han multiplicado. Sin embargo, no se perderá el esfuerzo si aceleramos el proceso que hemos iniciado y lo orientamos en beneficio de todos. Esto es algo que puede hacerse si unimos las fuerzas, participamos equitativamente y contribuimos plenamente.

Por su propia naturaleza, el desarme general y completo como objetivo universal es realizable sólo con la participación de todos los países. Resulta claro, sin embargo, que no puede lograrse sin una contribución fundamental de los que están más poderosamente armados. Empero, ellos no son - ni debieran serlo - los únicos que actúen en esta esfera. Por consiguiente, este período de sesiones debe alentar y propiciar el proceso de desarme y ampliar la labor preparatoria de futuras actividades.

Hay una serie de razones que nos llevan a creer que hoy tenemos mejores posibilidades de lograr los objetivos anhelados. El diálogo entre las superpotencias se está haciendo más sustantivo y consecuente. Las cuatro reuniones cumbre soviético-norteamericanas celebradas en los últimos tres años han afectado positivamente a los acontecimientos producidos en el mundo entero. Por primera vez en la historia, los Estados Unidos y la Unión Soviética han concertado un acuerdo sobre la eliminación de toda una categoría de armas nucleares. Todos recibimos con agrado esta medida, que suscitó la esperanza de que por fin se hubiera iniciado el proceso de un auténtico desarme. Este acuerdo es de una incuestionable importancia política y puede representar la apertura para medidas incluso más audaces y concretas. Me refiero principalmente a las negociaciones actuales sobre una reducción considerable de los arsenales nucleares estratégicos. Si nuestras expectativas se concretan, se abrirá un nuevo camino para que otros Estados poseedores de armas nucleares lo sigan. En el mundo actual, como también en el del futuro, el prestigio no se basará en la fuerza de las armas sino más bien, y cada vez más, en la disposición para atender las legítimas expectativas de toda la comunidad internacional.

Observamos con placer que el cambio de actitud de las superpotencias refleja los antiguos esfuerzos del Movimiento de los Países No Alineados, que ya se expresaron en favor del desarme en su primera conferencia cumbre, realizada en Belgrado. En 1961, el Movimiento reconoció que el desarme es el eslabón vital en la cadena de la seguridad internacional, en un mundo libre de la guerra y guiado por el respeto por la independencia y la soberanía.

Señales de disminución de la tirantez se observan también en otras esferas. El proceso de solución pacífica de las controversias se está difundiendo a regiones acosadas por crisis e inestabilidad perennes. Esto es alentador y nos da la esperanza de que este proceso positivo se amplíe de forma tal que incluya también a aquellas regiones que desde hace mucho tiempo y a un precio muy alto aguardan una solución justa.

Por bienvenidos y valiosos que sean estos acontecimientos positivos, no podemos eludir el hecho de que se producen a la sombra de problemas económicos internacionales inquietantes e incluso alarmantes. Es inconcebible una nueva estabilidad internacional sin el progreso y el desarrollo económico, en especial de los países en desarrollo. Si las dificultades económicas acumuladas de los países

en desarrollo no se tratan rápida y resueltamente, pronto el mundo se encontrará con una incertidumbre todavía mayor y con nuevas formas de enfrentamiento. De allí se desprende la importante y arraigada relación entre desarme y desarrollo. No hay dudas de que el desarme y el desarrollo son las dos cuestiones principales del mundo actual y que se encuentran muy estrechamente interrelacionadas.

En la Declaración de Nicosia, que los países no alineados adoptaron en su reciente Conferencia ministerial celebrada en Chipre, se dice entre otras cosas:

"Si se quiere que la distensión actual conduzca a una paz mundial duradera, tiene que hacerse más amplia en su alcance, contenido y participación."

Esta posición es un reflejo verídico de la experiencia acumulada, en el sentido de que los fracasos pasados sólo pueden evitarse si las relaciones internacionales son democratizadas radicalmente, para lo cual, después de todo, no hay alternativa en el actual mundo interdependiente y multipolar.

Por su propia naturaleza, el Movimiento de los Países No Alineados se dirige a las Naciones Unidas. De nuestra Organización se dice con justicia que está experimentando su renacimiento en los últimos tiempos. El papel de la Organización mundial es irreemplazable para tratar las cuestiones cruciales de las relaciones internacionales y para la aplicación de los acuerdos. Esta es una lección que no debería subestimarse en el futuro: el papel de las Naciones Unidas no debe dejarse de lado; debe ser fortalecido y fomentado. La influencia de las Naciones Unidas está en relación directa con nuestra contribución y el nivel de nuestra dedicación a la Organización. Todas las cuestiones y los problemas importantes que existen en el mundo deberían considerarse, como norma, en las Naciones Unidas. Por consiguiente, es difícil entender que todavía haya resistencia a que algunas importantes cuestiones de desarme se examinen seriamente dentro de nuestra Organización.

Esto es lo que nos ha guiado en nuestras actividades y en los preparativos que se vincularon con el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme. No hay dudas de que podríamos haber logrado más si hubiera existido una mayor voluntad política. No obstante, el último período extraordinario de sesiones sirvió sus propósitos e incrementó la convicción de que el desarme es el camino correcto para lograr relaciones

internacionales más justas y mayor seguridad para todos. Del mismo modo, en el período de sesiones se reafirmó la posición de que las Naciones Unidas deben desempeñar el papel fundamental y tienen la mayor responsabilidad en la esfera del desarme. Estamos convencidos de que deben convocarse también en el futuro períodos extraordinarios de sesiones dedicados al desarme, toda vez que las circunstancias lo justifiquen y después de realizar los preparativos apropiados.

La Conferencia de Desarme de Ginebra, como único órgano multilateral de negociación sobre desarme, es la mejor expresión del reconocimiento del hecho de que el desarme no puede ser tema exclusivo de los más poderosos. Hasta ahora, la Conferencia no ha podido presentar a la Asamblea General proyectos de acuerdo sobre las cuestiones que se están negociando en Ginebra. No obstante, nos alienta el progreso alcanzado en las negociaciones sobre la eliminación de las armas químicas. Las expectativas justificadas de todos, en el sentido de que la convención sobre la eliminación de las armas químicas ha de concertarse pronto, han sido expresadas muy a menudo durante el actual período de sesiones. Parece que estamos ampliamente de acuerdo sobre estas cuestiones. Lo que deberíamos hacer ahora es aprovechar el impulso y realizar nuevos esfuerzos para alcanzar un nivel incluso mayor de acuerdo sobre la eliminación de las armas químicas. A nuestro juicio, esta debería ser una de las principales direcciones de las tareas de nuestra Comisión. Ello ha de incrementar las probabilidades de que la Conferencia concluya la convención sobre armas químicas en el futuro inmediato.

También consideramos que el hecho de que la Conferencia de Desarme no haya negociado todavía con respecto a las cuestiones importantes que tiene ante sí no se ajusta a la atmósfera actual en las relaciones internacionales. Somos muy cautelosos en cuanto a la emisión de juicios, pero realmente es difícil comprender que la Conferencia no esté en condiciones de negociar sobre todas las cuestiones que figuran en su agenda. La postergación de las negociaciones hace que el logro de los resultados deseados sea más difícil.

La cesación y la prohibición total de los ensayos nucleares constituyen un factor prioritario e importante en el desarme nuclear. Con el paso del tiempo, estamos más convencidos de que esta cuestión debe ser resuelta de una vez por todas. Se ha presentado una serie de propuestas valiosas a este respecto. Una de las formas de proceder consiste en enmendar el Tratado sobre la prohibición parcial de los ensayos nucleares.

No menos importante es la cuestión de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Debemos hacer todo lo que podamos para adoptar medidas tendientes a impedir esa carrera.

Las armas convencionales se han empleado demasiado a menudo como medios de agresión contra la independencia y la integridad de los países y las naciones. Su perfeccionamiento por los más poderosos está asumiendo proporciones aterradoras. Por lo tanto, el desarme convencional es un elemento esencial del desarme general y completo y es necesario prestarle debida y total atención a los niveles mundial, regional y subregional.

A pesar de las divisiones y de la exorbitante concentración de armas y fuerzas militares, Europa ha presenciado últimamente una disminución gradual de la tirantez y un aumento de la cooperación. Una contribución importante al mejoramiento del clima de las relaciones internacionales sería la culminación exitosa de la reunión de seguimiento de Viena de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Los países neutrales y no alineados de Europa han brindado - y continúan haciéndolo - su plena contribución al fomento del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. De particular importancia serían las negociaciones sobre desarme convencional entre la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y el Tratado de Varsovia, dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, y la apertura de una nueva etapa de la Conferencia de Estocolmo.

Una cuestión ha causado particular preocupación en los últimos días. Algunas empresas del mundo desarrollado vierten inescrupulosamente desechos tóxicos y nucleares en los territorios de otros Estados, principalmente países en desarrollo. Condenamos categóricamente esta práctica y pedimos que cese de forma urgente e inmediata.

El actual período de sesiones nos proporciona una oportunidad excepcional de transformar en acuerdos concretos el ambiente positivo que impera en las relaciones internacionales. Tenemos que abrir nuevas perspectivas en la esfera del desarme y propiciar que un número cada vez mayor de Estados Miembros contribuyan a acelerar el proceso que ya ha comenzado. El mundo actual exige realismo y un compromiso constructivo de romper los moldes de las equivocaciones del pasado. La carrera de armamentos de ayer debe ser reemplazada por la carrera para contribuir a lo que nos une a fin de marchar adelante hacia un futuro más seguro.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.